

UNIVERSIDAD

CC.OO. exige presencia sindical en el Consejo de Coordinación Universitaria

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CC.OO. ha exigido que en la próxima revisión de la composición del Consejo de Coordinación Universitaria se contemple la presencia sindical en este organismo, en un momento que, a la vista de la reforma que se avecina, resulta crucial para el futuro de la universidad española. Mientras tanto, propone que se articulen mecanismos para la participación de los sindicatos en los asuntos que son de su competencia, particularmente en lo relativo tanto a la reforma de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) como en el resto de normas que la desarrollan, y a las condiciones de trabajo y retributivas del personal que trabaja en los centros universitarios.

El sindicato demanda su participación en la negociación de aspectos tan decisivos como el acceso del profesorado y la carrera docente, el sistema de habilitación, la adaptación de los contratos administrativos, la incidencia de los nuevos títulos (grado y postgrado) en la estructura profesional de los convenios colectivos y su relación con los módulos superiores de FP, la homologación de los títulos europeos y las competencias profesionales de los títulos actuales y de los nuevos.

Asimismo, exige estar presente en las negociaciones encaminadas a la modificación de la ANECA, la revisión de los campos científicos y el catálogo de las áreas de conocimiento, la elaboración de un modelo de financiación, la creación de nuevas universidades, centros, requisitos, continuidad y seguridad jurídica de los títulos respecto de las evaluaciones, las tasas, el acceso de los estudiantes y numerus clausus, etc.

Para la Secretaría de Universidad de la Federación de Enseñanza sería una torpeza imperdonable que a estas alturas se planee la modificación de la LOU sin contar con las propuestas de los estudiantes y los sindicatos, sin duda los dos principales artífices de la contestación contra esta ley impuesta por el anterior Gobierno.

En este sentido recuerda que, salvo interpretaciones torticeras, la universidad la componen las instituciones universitarias, con los rectores como representantes, los estudiantes, el Gobierno estatal y los gobiernos autonómicos, como representantes de la sociedad, y el personal docente e investigador y de administración y servicios (incluyendo a los/as becarios/as) a quienes, según nuestro ordenamiento jurídico, representan los sindicatos. CC.OO. considera que cada una de estas cuatro partes modulará, desde su perspectiva, la línea de la reforma universitaria, ya que así, y sólo así, la propuesta final responderá a las necesidades que tiene planteadas la universidad.